ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEDERERCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos (2) días del mes de Febrero del dos mil quince (2015), en las oficinas de la compañía ubicadas en el Guasmo Sur Coop Unión de Bananero Solar 7 Mz 681 S. 3, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **FEDERERCORP S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

Asiste a esta Junta el siguiente Capital suscrito

Nombre de Accionista	Capital Suscrito a la fecha $ USD
CAROLINA GALARZA	$ 5000,00
STALIN SALVADOR	$ 5000,00
TOTAL	**$10000,00**

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señora YESSICA CAROLINA GALARZA NARVAEZ, actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Marisela Asanza Yepez

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación la Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal cuyo Orden del Día puesto a consideración de la misma es el siguiente:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA FEDERERCORP S.A.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Gerente General declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Unico del Orden del Dia.—APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA FEDERERCORP S.A

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Interpretativas de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No 566 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Punto Unico del Orden del Dia

Se procede a tomar votación y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Gerente General concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que la misma formará parte del Expediente de la presente junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

Siendo las 11:00 horas se reanuda la Junta con la presencia de los accionistas antes citados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones.

La Gerente General declara terminada la Junta, procediendo a firmar el Acta por parte de todos los socios, el Gerente General y el Secretario que certifica.

VESSICA CAROLINA SALAZAR NARVAEZ
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

MARISELA ASANZA YEPEZ
SECRETARIO

EDUARDO STALIN SALMERON BRIONES
ACCIONISTA